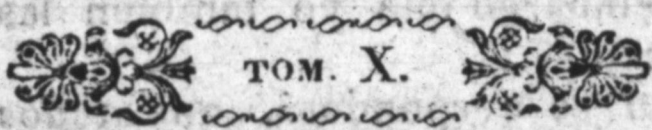


# EL MOSQUITO MEXICANO

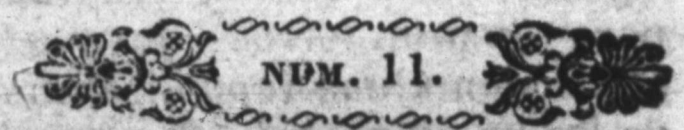
*Envano pico, cuando no hay pudor.*



TOM. X.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1842.

NUM. 11.



## INTERIOR.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO

#### DE GUERRA Y MARINA.

Seccion central.—Mesa cuarta.

*Circular.*—Exmo. Sr.—Con esta fecha digo á los Sres. comandantes generales de los Departamentos, lo siguiente:

„Ha recibido reiteradas noticias el Exmo. Sr. Presidente provisional, de que la falta de energia en algunas autoridades ha llegado á insolentar de tal manera á los malhechores, que no solo cometen robos y asesinatos en los caminos principales, sino que á la inmediacion de las ciudades mas populosas ejercen su detestable vandalismo. El presidente, que al ponerse al frente de los destinos de la nacion, tuvo el ánimo de cortar de raiz estos y otros graves males, dando seguridad á los ciudadanos y proporcionándoles viajar en todas direcciones, sin que el temor obstruyese sus giros de comercio, ha tenido á bien resolver que excoite á vd., para que poniendo en accion toda su actividad y celo por el mejor servicio, prevenga á sus subordinados, que por todos los medios que le sean posibles persigan y aprehendan á los referidos malhechores, haciendo que estos sean juzgados prontamente, y castigados con todo el rigor de las leyes. Y como una triste esperiencia ha acreditado, que cuando alguno de estos grandes criminales ha sido sentenciado á alguna pena, ó la evade ó la retarda, con la esperanza de conseguir su fuga apellidando al indulto, el Exmo. Sr. Presi-

dente que está convencido de que en ningun caso es conveniente á la sociedad, el que delitos tan perniciosos á ella queden impunes, ha resuelto tambien que para los ladrones en cuadrilla no se admita este recurso, y que las penas legalmente impuestas, se apliquen sin demora para escarmiento de los que atacan tan vilmente á los ciudadanos pacíficos, deshonoran á la nacion, y la perjudican en todos los ramos de su riqueza. La energia, y una invariable constancia en la persecucion de los malhechores, pueden únicamente hacer desaparecer semejante escándalo con la prontitud que desea el Exmo. Sr. Presidente provisional, y que á vd. recomiendo muy eficazmente de su orden.

Los funcionarios omisos en su cumplimiento, incurrirán en las penas que las leyes designan; y para que el Gobierno tenga de ello un exácto conocimiento, cada mes se servirá vd. remitirme una relacion circunstanciada de las causas que se hayan instruido á los ladrones en cuadrilla, de su estado y de las penas que hubieren sido impuestas, con todas las mas noticias que fueren convenientes en tan preferente materia.”

Tengo el honor de insertarlo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Enero 12 de 1842.—*Tornel.*—Exmos. Sres. gobernadores de los Departamentos.

*DISERTACION* contra la tolerancia religiosa por J. B. M.

(CONTINUA.)

### MORALIDAD.

Los modelos de ella que siempre se nos están poniendo á la vista, son los angloamericanos é ingleses: aca-

so no se nos habla de los franceses por lo bien sentada que tienen su fama en materia de inmoralidad, y aun de descaro en el vicio. Me contrao á aquellos modelos de virtud. Es necesario abusar, ó por mejor decir, burlarse de la ilustracion de los hombres que la tienen, para proponer á los angloamericanos como ejemplos de moralidad. ¿Qué ciudadano ilustrado de esta república, ó mejor diré, del mundo entero, ignora que entre los angloamericanos como entre toda la especie humana, los hay verdaderos hipócritas, que solo dentro de los Estados Unidos ejercen la virtud, no por convencimiento ni por amor á ella, sino por su propio interés? ¿Esos mismos moralísimos individuos no son conocidos de todo el orbe por los hombres mas inmorales fuera de su pais? ¿Quién ha causado á esta república los males que Poinsett? Cuando este se hallaba por desgracia nuestra en ella, se escribió públicamente una memoria en que se les pintó con los colores que merecen, sin que aquel lo desmintiera.

Bastará transcribir aquí uno ú otro párrafo. „Ademas: (decia uno de ellos) su excesivo amor al dinero, y su poca moralidad y buena fé en el comercio, conocida y confesada por todos los comerciantes que los han tratado, los estimula al contrabando de que hacen profesion, á lo ménos respecto de nosotros. ¿Quiénes están en posesion de ser llamados por excelencia los contrabandistas natos del Seno Mexicano, aun desde el tiempo del Gobierno español? Hablando del mismo Poinsett, se escribió: „Apareció en la república por desgracia suya un agente diplomático extranjero, cuya maquiavélica política tendrá que llorar por mucho tiempo, si no vuelve sobre sí, acierta

á distinguir á sus amigos verdaderos de los falsos, y toma un remedio oportuno.

Pero ¿para qué es cansarnos en buscar pruebas de la inmoralidad de la mayoría de los angloamericanos, cuando nos las ministra el mismo *Ensayo de Rocafuerte*? En la página 61 aconseja que deben tomarse precauciones para conservar á Tejas. Y ¿por qué? Eso no digo. Si en un discurso serio pudiera tener lugar el ridículo, ¿qué bien podía manejarse en este caso? ¿Cómo, podría decirse, los moralísimos, tolerantísimos y lectores de la Biblia, tendrán valor para robar un terreno de mucha consideración á una república que en nada los ha ofendido? No, no: ese temor es pueril: los angloamericanos jamás nos robarán, no diré un Estado pero ni un árbol; á ménos de que no tengan una moral para dentro y otra para fuera de su país. Así es en verdad; y si semejante moral es la que se nos pone por ejemplo, creo que no habrá un individuo de sano juicio que la apruebe.

En efecto, ya hemos visto que Locke no quiere que se tolere á los atéos, porque no puede contarse con su buena fé en el trato civil. En cuanto á este resultado, lo mismo es no creer, que ser religioso, no por convencimiento, sino por interés, ó por mejor decir, tan ateaista es uno como otro en la sustancia: luego si aquellos, según Locke, no solo no son imitables; pero ni aun tolerables, ¿deberán servirnos de modelo de virtud los angloamericanos?

Sus antagonistas los ingleses, no puede negarse que entre los extranjeros sobresalen por su decoro, circunspeccion y prudencia con que se manejan; sin embargo, no deja de estar muy ponderada su moralidad. Mac Charty en su *Dictionnaire de Geographie*, artículo *Londres*, asienta: que según el censo de 1813, tenía 1.129.000 habitantes, que entre otras cosas consumían 55.700.000 pintas de cerveza y otros licores fermentados, y 32.500 barriles de vino: las tabernas eran 742 y las cervecerías 5.204, en donde consumía el pueblo 72.000.000 de francos anualmente, y las prostitutas eran 80.000. El uso de estas y el de los licores, no deben estar muy desterrados de Londres.

Un autor de cuyo nombre no me acuerdo, dice que el mar debería tener un puente que terminase en Inglaterra, con solo el objeto de que las mugeres de los demás países del mundo fueran allá y aprendieran los deberes conyugales. Es necesario

hacer justicia á las inglesas, y confesar que son las que mejor los desempeñan. Sin embargo, la acusación que el rey pasado hizo á su muger en el Parlamento, y el descafo con que el almirante Nelson llevaba siempre á su lado á Lady Hamilton, manifiestan que no es tan rara en Inglaterra la infidelidad conyugal.

El que haya leído la obra cuyo título es, *Quince dias en Londres*, habrá notado algunas costumbres de los ingleses que no están muy de acuerdo con la moral. Por ejemplo, el uso excesivo de licores; y aunque ese libro satírico puede por esto mismo no merecer mucho concepto, ó por lo menos creer que pondera de masiado, aquella asercion está comprobada por otra obra titulada: *Descripcion de Inglaterra, Escocia é Irlanda*, publicada por R. Ackerman, que hablando de los cuacáros, dice: „Los cuacáros no brindan por nadie; ni sus mugeres se retiran en los convites á otra pieza despues de los postres para dejar á los hombres que continúen bebiendo, como es costumbre general entre los ingleses.”

En la misma obra, artículo *Amolador*, se asienta que „con la misma facilidad con que ganan tres chelines por afilar una docena de cuchillos, los gastan tambien en las tabernas, en donde suelen armar frecuentes camorras, poniendo en movimiento las matracas de los serenos.” En el artículo *Carboneros*: „que trabajan mucho; pero ganan buenos jornales y propinas, con que llegan á juntar hasta diez pesos por semana. De esta cantidad una buena parte gastan en el género de cerveza llamado *Porter*.”

En el artículo *Regateros ó Chalanos*, que „las clases mas bajas del pueblo inglés ejercen este oficio, que á la verdad no es el de los mas recomendables por las costumbres de los que pertenecen á él. Es una gente que forma cierta comunidad, y que por lo general vive en los sitios mas excusados y sucios, entre solares de casas arruinadas, y en las inmediaciones de terrenos abandonados. . . . En estas guaridas se amontonan *enjambres* de hombres, mugeres y niños de la mas baja catadura. Profesan descaradamente la estafa y el arte de vivir con raterías; y colocan su habitacion en esas hondonadas y sitios casi inaccesibles para no ser observados ni vistos, sino de los patos y otras alimañas, con cuya compañía se familiarizan como si fuesen de su misma especie.” Muy pocas Biblias han de leer las clases de gentes que hemos referido, y las que creo prudentemente que no pasarán todos los do-

mingos en la iglesia. Véase como no solo en el pueblo mexicano hay gentes sueias, estafadoras, y que malgastan el fruto de su trabajo.

Se detienen nuestros paisanos á ver una riña, y al momento se grita: ¡Pueblo immoral! ¡Ser frios espectadores de ella sin separar á los que riñen! En Inglaterra donde es permitido el pugilato [*to box*]; no solo se mantienen inertes los espectadores, sino que median apuestas con que estimulan á los combatientes. Esto mismo deberán tener presente los que tanto critican nuestras corridas de toros; sin embargo que yo tambien las aborrezco.

Acaso se responderá, que todos esos son pecadillos veniales: pues pasemos á otros mayores. Puntualmente en los periódicos recientes se refiere que en Inglaterra se ha mandado que se hagan rogaciones en las Iglesias por los desórdenes que ha habido y aun se repiten. Oigamos lo que dice el *Redactor* de Nueva York, de 12 de Febrero pasado: Todavía continúan los incendios y la destruccion de máquinas en Inglaterra, aunque no con tanto furor como antes. . . . Los alborotadores é incendiarios presos solamente en aquellas inmediaciones (las de Winchester) se dice que pasan de trescientos. . . . Entre los presos hay un angloamericano, quien confesó que habia andado quemando trojes y hacinas por el país, sin mas motivo que haber sido alquilado para ello.” No se olvide este rasgo de moralidad de un angloamericano.

En el mismo periódico de 26 del propio mes se asienta: „Según los papeles ingleses parece que aquel reino se halla en estado de bastante desorden; los incendios continúan, aunque no en tanto grado, porque han sido presos muchos criminales, varios ejecutados y sentenciados á presidios.” Conque tambien en Inglaterra hay revoltosos como acá; pero con la notable diferencia de que los nuestros no incendian.

Estos ciertamente son pecados graves; mas se contestará que esas perturbaciones son pasajeras. Pues bien, busquemos la inmoralidad en el fondo. Quisiera yo que esos cristianos que leen la Biblia todos los domingos, me señalaran los lugares en que se autoriza el desafío y el suicidio. Lo que yo he leído es que Jesucristo dijo: *Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian* (Math. V. 44). *Si alguno te hiriere en la mejilla derecha, preséntale la otra* (Id. 39). No concibo que sea un bien para el que me injuria qui-

tarle la vida de un pistoletazo por un agravio que muchas ocasiones consiste en una falta de urbanidad ó etiqueta. Además, el desafío está reputado por antipolítico en vista de que casi siempre se verifica entre gente principal, que es puntualmente de la que mas falta hace en la sociedad.

Del mismo modo podria discurrir en cuanto al suicidio; pero basta lo expuesto para manifestar que la moralidad de los ingleses no es tan completa como se nos quiere hacer creer; ni solo nuestro pueblo es el inmoral que existe en el universo. Digásenos que los extranjeros tienen mas dinero, mas industria, mas finura en su trato; pero no mas moralidad. Digásenos que entre el fausto de las carrozas y el esplendor del oro parecen virtudes los vicios. Aplicaré entonces al caso las palabras que hablando de los conquistadores virtió el autor de la vida de Carlos XII en su prólogo: „Fragilidad de la naturaleza humana, ver con admiracion á los que han ejecutado con brillanteces el mal.

Convengo en que nuestro pueblo es vicioso; pero jainas convendré en que es el único que lo sea, ni tampoco el peor de todos. Como buen mexicano me es muy sensible que se le estén echando en cara siempre sus vicios, y las virtudes de los extranjeros, y mucho mas cuando lo hacen nuestros mismos hermanos. No quiero que lo adulen; pero sí que no lo desprecien, ni olviden sus buenas cualidades, que no se encuentran en los mas aprovechados en la moderna civilizacion. Los que han sido testigos de las últimas escenas de Francia y lo fueron de la de nuestra Acordada, se han visto obligados á confesar en obsequio de la verdad, que no fué ni un bosquejo de aquellas. ¿A qué venganzas particuiars, á qué robos, á qué estapros no hubiera dado lugar, si nuestro pueblo fuera tan inmoral y sin virtudes como se le supone? Pensemos con imparcialidad, y hallaremos la verdad de las cosas.

(Continuará.)

PROSIGUE EL PLAN DE POLICIA  
por orden alfabético.

Concluye el artículo comenzado en el  
número anterior, sobre

### ROBOS.

No es el dinero ni la representación la que da ni puede dar conocimiento de las cosas; ni la abundancia del dinero, la que tiene la virtud de hacer desempeñar á sus poseedores los puestos á que se elevan: la aptitud, los

profundos conocimientos, la buena moral, el asiduo trabajo, el verdadero amor pátrio, la eficacia y la exactitud, el honor, la energía y el restricto cumplimiento de las leyes, son en mi humilde concepto, las cualidades que deben adornar al hombre en cualquiera de los puestos que ocupe en la sociedad; porque de otra manera no podrá jamas verse cumplido el deseo puro de nuestro Gobierno, ni el que anima á nuestro compatriota, singular y apreciable, el Exmo. Sr. Presidente provisional, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que infatigablemente está procurando el remedio de todos nuestros males, activando mas que todo, la pronta y recta administracion de justicia, y el destierro de todas las maldades de que nos hemos visto plagados, procurando el castigo del malvado.

De S. E. debemos esperar muy fundadamente, que por sus sábias medidas, hará desaparecer ese multiplicado número de malhechores que sorprenden al inérme en los caminos, y á los pacíficos habitantes de esta ciudad; unas veces en sus casas, otras en los suburbios y muchas en las calles. Ordenará la no interrumpida persecucion del vago, y muy especialmente de mugeres vagas, flojas y ociosas, de que abunda tanto esta ciudad. Mandará formar un reglamento para criados domésticos, por ser un mal tan general, que no hay quien no lo deplora. Prevedrá que se obligue á los padres y cabezas de familia, á que sus hijos ó deudos, precisamente los manden á las escuelas á educarse; en lo que influirá muy esencialmente, quien ha dado y da cada dia testimonios inequívocos del celo que le devora por la instruccion y progresos de la juventud, sin dispensar sacrificios de toda clase; hablo del muy recomendable Exmo. Sr. ministro de la guerra, D. José Maria Tornel, pues por sus no comunes luces y decidido empeño, está la pátria recogiendo el fruto de sus afanes en la instruccion de los jóvenes de ambos sexos, y en las disposiciones que en lo general tienden al beneficio público, y por lo que se ha hecho acreedor á la gratitud de todo buen mexicano. El cuidado de la observancia de este precepto, podria cometerse á los alcaldes auxiliares, aunque seria mas eficaz y daria mejor resultado, que se encargase á los amantes del bien del pueblo de que he hecho mencion en este artículo.

Abundan proyectos realizables para la persecucion de los malhechores, y podria proponer algunos, que en otras veces sus resultados han corres-

pondido á las esperanzas; pero personas de mas tamaños é instruccion que yo, podrán con mas acierto proponerlos: mas solo sí, les recordaré, que no olviden los puntos de reunion de los que se han de perseguir: visítense con frecuencia esos villares del Baratillo, y otros puntos: esos zangarros de los barrios: esa Retama, Alamedita, el Juil, pulquerías de San Cosme y las de México: esas accesorias por distintos rumbos y calles, donde por la noche se venden enchiladas, tripitas, longaniza, penéques, pulque y otras cositas: esas plazuelas de los barrios, especialmente los domingos y lunes: esos muladares, en los que están en azecho unos fascinerosos, que entre ellos se conocen por guardas, que tan luego como un hombre ó muger, regularmente vestidos, van á desahogar el vientre, se les amaga con la daga ó el puñal, y son despojados de cuanto portan: esas pulquerías de por Santa Ana y las del Rábano, (por el rumbo de Santa Maria): esos callejones y accesorias de los barrios, en las que se alvergan las mugeres mas prostituidas, vagas, encueradas y flojas; como por ejemplo, el callejon de la Viña, por la calle Ancha, callejon del Huerto, el de las Golosas &c. &c.... Finalmente, para el objeto indicado debe hacerse del ladron confianza: me explicaré, convertir á algunos de ellos en tropa que los ha de perseguir, que con esta máxima se vió el producto, de la que en otra época fué conocida con el nombre de Partida de Capa en esta ciudad; la que siempre dotada con oficiales aptos, de valor y honor, enérgicos, y que trabajaban con empeño, sin temerle á los elementos ni al peligro, el Gobierno de entonces les cometa las comisiones mas delicadas, que eran desempeñadas á satisfaccion; y cuando se necesitaba gente para el completo de los cuerpos del ejército, en pocas horas se presentaban mas de los que se habian pedido; y esto era exceptuando al casado, al artesano honrado &c., y dejando á los que convenia; transformándose de hombres malos y perversos, en soldados que sugetos á Ordenanza con el rigorismo de ella, quedaban hechos unos buenos defensores de la pátria.

## EL MOSQUITO.

MEXICO, FEBRERO 8 DE 1842.

La eficacia, cordura y energía con que el Supremo Gobierno pretende establecer una recta administracion

de justicia, reprimiendo cuando menos los escandalosos abusos de los jueces contra cuyo proceder hay siempre y en todas partes la mas severa censura, y las mas fuertes quejas, están bastantemente manifestadas en las diversas supremas resoluciones que con tal objeto se han dictado en esta época precursora de la regeneración política de la república. La Circular que hoy insertamos para que los fiscales y Consejos de guerra no sean morosos en la sustanciación de las causas criminales y los malhechores no se cubran con la impunidad de que hasta hoy han disfrutado para ser mas insolentes y perversos, le hace grande honor al supremo magistrado de la nación, y esta recogerá sus frutos si se lleva adelante la energía para el cumplimiento de dicha suprema resolución.

Sin embargo advertimos que es cosa muy digna de la atención del Gobierno y de la sociedad, cuyo bien procura, meditar y resolver si los jueces de letras son útiles á los pueblos como entendió el Legislador que los estableció, ó les son perniciosos como piensan todos y tiene demostrado la experiencia. A la verdad si hemos de juzgar por lo que los vecinos de todas partes deponen contra esos jueces: si hemos de juzgar por el escandaloso hecho de ver á los ladrones entrar y salir para volver á los caminos á sus continuos asaltos, ó para vivir semi-ascondidos en las poblaciones sin mudar de conducta, nosotros seríamos los primeros de los que tienen á los jueces de letras por una formidable plaga de la nación. Los habrá muy dignos de tan delicado magisterio. Nosotros así lo creemos; pero no es esto lo general, y no es fácil prescindir del mal concepto público que tienen los juzgados de esta capital, de quienes han procedido gravísimos y trascendentales perjuicios que comprometen la tranquilidad de la república, como los que resintió y aun resiente por consecuencia del bloqueo de los franceses, provocado en parte por tres jueces de letras de esta ciudad que aun fungen en el ministerio de la justicia, no obstante de haber comprometido la tranquilidad de la república, su riqueza y aun su existencia. No podemos prescindir de las quejas que contra algunos se están haciendo valer en el gabinete del Norte-América, contra México, cuyo desenlace será con el tiempo á precio de dinero ó de sangre por ser muy conocidos ya nuestros flancos. Tampoco podemos prescindir de los continuos robos que se perpetran en esta capital y fuera de ella á muy cor-

ta distancia, por criminales que acostumbrados están á entrar en la cárcel con el carácter de ladrones ó asesinos, y salir de ella á gozar de la impunidad con que se cierra el libro de sus maldades para abrir nuevas páginas de otro tomo.

En cuanto á los jueces de letras foraneos, ¿cómo olvidaremos á un juez de Jilotepec, que estuvo en escandalosa pugna con el comandante general del propio lugar? Las diarias quejas y graves delaciones que se hacían á la comandancia general de esta capital y al Gobierno del Departamento, fueron quizá el motivo de que se le aplicase la exclusiva al juez Barraza, para que dejase el juzgado. Hoy está en México y acaso de pretendiente de algun destino público. Quizá será tan feliz como el Sr. Zoza y algun otro juez que mejoraron con la mágica exclusiva de que usó el Exmo. Sr. gobernador.

¿Cómo olvidarnos de lo que fué el juez anterior de San Juan Teotihuacán, cuyas maldades ó milágricos lo hicieron merecedor de la misma afrentosa exclusiva? Y otro juez ¿qué escándalos no dió en Oajaca, y qué acusaciones tan vehementes no hizo contra él el fiscal del Superior tribunal de ese Departamento, en cuya virtud fué reinovido del juzgado que obtenía?

Seríamos muy difusos y cansados, si enumeráramos los jueces de letras y perversos que afligen á los pueblos. Bástanos saber que estos generalmente los condenan, los aborrecen y quisieran verlos sustituidos por subdelegados legos, por ser evidente que la justicia se nos fué al cielo, desde que cayó en manos de los inferiores jueces letrados, contra quienes está la experiencia, y en favor de su perversidad hay razones muy obvias. No hace muchos dias se acusó á un juez por la prensa, de que entre otras gracias tenía ó tiene la de patrocinar á las partes en el mismo negocio de que era juez. Lo mismo se ha escrito de otros; pero sin fruto, porque las superiores autoridades no saben obrar de oficio, y quieren que los escritores públicos tomen un carácter muy diverso y menos digno, que el que ejercen por derecho, y esto hace que sea infructuosa la libertad de imprenta que censura y condena los abusos.

Por conclusion: creemos que sería muy benéfico á la nación, que para regenerarla felizmente, se meditase con toda detención é imparcialidad si convendrán los jueces de letras á los pueblos, ó sería mejor sustituirlos con hombres no tan *sábios* como ellos, para que sean menos los enredos, de-

tenciones, abusos y demas males que se les han notado á los mas de los jueces letrados. Por este cambio están los mas que los conocen, *sábios* é ignorantes, ricos y pobres, por la sencilla razon de que todos quieren vivir bajo el imperio de la ley, la cual es en el bufete de los letrados, como el sombrero de siete modas en manos de un suertista.

#### Máscaras.

Es su tiempo. Unos se la ponen, y otros se la quitan....

#### Candor y astucia.

Se ha manifestado el uno por parte del Sr. alcalde primero, y la otra por la del inclito Aguilar en la sumaria informacion que por sí y ante sí se ha proporcionado de algunos comerciantes, asociado de un escribano, quien en el caso ha desempeñado el papel de juez y de testigo, dando fe de lo que se ha hecho y de lo que se ha omitido, como si se hubiera hecho, tal como el juramento, que sin haberse tomado á ningun comerciante, ni bebido tomarlo el escribano por sí y ante sí, se hace valer en la chusca informacion. Con tal motivo, y protestando que no es nuestro ánimo ofender en lo mas mínimo al corredor Aguilar, sino arreglar sus procedimientos en beneficio del público, aun volveremos á tocar el asunto de su corredería, para hacer algunas observaciones que no dudamos serán dignas de la atención é integridad, así de la Junta de Fomento, como del Tribunal Mercantil donde tendrá que comparecer el Sr. Aguilar.

No será imprudente ni inoportuno que habiendo salido *tan airoso* el Sr. Sanchez Hidalgo en la discusion de su *piadoso* proyecto sobre despojar á los eclesiásticos de sus bienes, adjudicándolos á la nación que ya se sabe quienes se llaman, así en tales casos, le preguntémos ¿qué se hicieron los bienes de los Jesuitas desde el momento en que pasaron á manos *vivas*? ¿En dónde están y qué provecho dan los bienes de los hospitalarios que tan benéficos eran al público?—¿Cuál fué la vida del octogenario y virtuoso padre Cerezo de Moncerrate en sus últimos dias, en que se le vió pedir públicamente limosna hasta morir y ser enterrado de la misma manera por causa de los hombres que como el Sr. Sanchez Hidalgo no han respetado la propiedad eclesiástica?

Impreso por Eduardo A. Novoa.